

LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 9 DE JULIO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1249.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE D. NICOLÁS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS
con un prólogo por

D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

LOS CANDIDATOS DEMOCRATAS.

IV.

DON JUAN UÑA.

Hijo de esta provincia y del distrito de Llerena que ha representado ya en las Cortes, nuestro amigo goza de universales simpatías entre sus paisanos para que la democracia pueda olvidar su nombre en las próximas elecciones.

Es de los hombres políticos que, como el Sr. Salmeron, no solicitan nunca la representación de un distrito; su candidatura no puede por tanto ser debida á las gestiones del interesado, sino á la libre y espontánea manifestación de los electores y de sus amigos.

El Sr. Uña ha prestado grandes servicios á la libertad y la democracia sin pretensiones ó aspiraciones personales que desvirtuen en lo más mínimo la sinceridad de su patriotismo. Sus propósitos y sus trabajos acerca de la instrucción pública de nuestro país, lo elevó á la Dirección de este nombre en el Ministerio de Fomento en la última época de la revolución, después de haber servido la Secretaría general de la Universidad central y otros puestos importantes en dicho Ministerio.

Proyectos debidos á su iniciativa, alguno de ellos publicado en la *Gaceta*, que tendían á reformar nuestra decada enseñanza, dando garantías al profesorado y al maestro y elevando especialmente la instrucción primaria á la consideración que ha alcanzado en los pueblos más cultos de Europa, le conquistaron el aplauso de los partidos liberales, habiendo impedido la reacción de 1874, que tan provechosas como juiciosas reformas fueran convertidas en leyes y llevadas á la práctica.

En 1872 representó en las Cortes al distrito de Llerena, empezando su carrera parlamentaria con un notable discurso que mereció el aplauso general hasta de adversarios políticos como el Sr. Uloa.

Desde la restauración se dedicó á los trabajos de bufete, siendo muy estimado su nombre entre los abogados de Madrid. La cultura de España le debe la traducción de algunas obras científicas importantes y la publicación de artículos en la prensa dedicados á la enseñanza y otras análogas materias.

Recientemente hemos tenido ocasión de ver el interés que tiene por todo lo que afecta á su país; una cuestión de capitalísima importancia para la provincia en general y la mayoría de sus ayuntamientos, la del ferrocarril de Mérida á Sevilla, ha sido resuelta felizmente para los pueblos, merced á la iniciativa, á la prevision y á las condiciones de inteligencia y carácter del que mereció desde luego la confianza de la mayor parte de los pueblos para representarlos en un asunto tan complicado, donde han jugado toda clase de influencias y en el que han apelado á toda clase de resortes para conseguir su objetivo, las empresas y los demás interesados en aquel camino. Autor del artículo adicional de la Ley de próroga, á él se debe sin duda el que el Sr. Pastor como el Sr. Retortillo y la Compañía de ferro carriles extremeños no hayan podido consumir la ruina de los pueblos, padiendo decir estos, en verdad, que al Sr. Uña deben en primer término la feliz solución que ha tenido el asunto del ferrocarril.

Debiéndole la democracia y la provincia servicios tan importantes y abrigando la esperanza de que sabrá llevar como siempre su valioso concurso á la obra de la regeneración del país, creemos nosotros, sin que nuestro humilde juicio se pueda traducir en imposición de ningún género, que el distrito de Llerena está llamado á responder en las próximas elecciones respecto al Sr. Uña, como merece este hijo de la provincia tan afanoso por los intereses de ella. Su candidatura tendría seguramente las simpatías de casi todos los electores.

Hemos expuesto nuestro criterio acerca de la forma de proclamación de los candidatos demócratas, que es ciertamente el procedimiento eminentemente democrático á que todos estamos obligados, si hemos de vivir con arreglo á nuestras convicciones y principios.

En esta cuestión, menos que en ninguna otra de conducta de la democracia, no debemos dejar á la solicitud y á la pretensión de cualquier interesado la designación de candidatos: los demócratas de los distritos y de la circunscripción por medio de los comités locales ó los representantes de estos, son los llamados á hacerlo por sí, libre y espontáneamente, sin imposiciones de ningún género, siquiera sean las más afectuosas.

Respetando las opiniones particulares de cada uno, guardando hasta la consideración más delicada á la opinión ajena, la mayoría de la democracia constituida legítimamente, es la que debe proclamar las candidaturas democráticas de la provincia.

Dos nombres muy estimados para nosotros, que tienen grandes simpatías en la provincia han sido objeto de especial mención en estos artículos, por creer que son los que deben figurar en primer término en las candidaturas democráticas: D. Nicolás Salmeron por la circunscripción, y D. Juan Uña, por el distrito de Llerena. Nuestro parecer coincidirá seguramente con el de la generalidad de nuestros amigos y correligionarios; pero aún siendo así, no quere-

mos de ningún modo erigirnos en arbitros del partido, á quien solo dirigimos un consejo llevando á su seno nuestra modesta opinión.

Pero así como estamos dispuestos á aceptar, respecto á las candidaturas democráticas, la decisión del partido en la representación legítima de sus comités, no aceptaremos, sino que por el contrario combatiremos, cualquier candidato que fie la legitimidad de su presentación á su iniciativa personal y á la imposición de los amigos.

La vida de la democracia en tiempos donde ningún obstáculo existe para ponerse de acuerdo los correligionarios y decidir de una cuestión como la de las candidaturas, debe ajustarse á los procedimientos que aconsejan nuestros principios políticos; la legitimidad de esta conducta no puede levantar la protesta de nadie ni crear excisiones de ningún género.

EL MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

II.

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.

Hemos dado á conocer en nuestro artículo anterior el criterio que tenemos de la primera enseñanza, y la necesidad que existe por parte del Estado, de sostener á los encargados de darla, mejorando sus actuales condiciones.

Después expusimos la conducta que de algún tiempo á esta parte vienen siguiendo los tribunales de oposiciones y nuestras escuelas normales, y nos declaramos partidarios de la prudente severidad con que marcan todos sus actos.

Réstanos ahora hablar de los fundamentos en que unos y otros basan su conducta, de los móviles que resueltamente les decidieron á seguir por este camino y de los resultados que sus iniciadores se proponen conseguir.

Es claro que con esto, como con todo lo que reviste serios caracteres de justicia, hay quien se lastima y duele porque no encuentra acceso fácil á exigencias de cierta índole; pero también es cierto que, á la larga, el buen camino á buen fin conduce, y ya es tiempo, en verdad, de que los maestros de primera enseñanza, conociendo su propio bien, hagan el bien de los demás, respondiendo á lo que de ellos se espera.

Vengamos ya á los fundamentos á que nos referimos: Hace tiempo que algunos jueces que tienen carácter de estabilidad en las oposiciones y que pertenecen al profesorado empezaron á observar el decaimiento de la carrera por los ejercicios que presenciaban. En muchas ocasiones, por el temor infundado de producir alarma daban su aprobación á maestros faltos de aptitud para el desempeño de su cargo; los opositores por su parte sólo se cuidaban para llegar al tribunal, de presentar el mayor número posible de recomendaciones, agobiando de tal manera á los jueces, que con algún tiempo mas que así hubieran continuado unos y otros, de la provincia se hubiera visto servida de la peor manera en lo más importante de sus intereses morales.

A mayor falta de aptitud en los opositores crecían más las influencias en

su favor, y el mal se hacia cada vez más grave. En su vista los jueces aludidos pensaron detenidamente en lo que la dignidad propia y los intereses profesionales aconsejaban, y decidieron plantear la cuestión al claustro de la Escuela normal de maestros.

No necesitaron muchos esfuerzos para convencer á aquellos profesores de lo útil y conveniente que era marcar nuevo rumbo al magisterio, y levantar las exigencias de la carrera, amoldándolas á la época presente; y no se tardó mucho sin que un acuerdo mútuo ligase á unos y otros, y con el mejor deseo y el interés más decidido, discutieron y acordaron los procedimientos que desde luego habian de poner en práctica para sostener el buen nombre de su establecimiento y el prestigio de la profesión.

Se convino en sustraer los tribunales de oposición de las influencias extrañas, á que por mucho tiempo habian estado sometidos; se trató de la formación de nuevos programas para estos ejercicios, que sustituya á los rutinarios de otros tiempos, y se prometió por todos atender únicamente al mérito y á la justicia en la provision de escuelas.

Pero para esto era ante todo preciso que la escuela diese desde luego principio á las reformas que se creyeron oportunas y convenientes. Era necesario que sus tribunales de reválida se levantasen á la misma altura que los de oposiciones; que sus programas obedeciesen al mismo fin, y que los títulos allí expedidos no se prodigasen impremeditadamente, sino que fuesen el galardón merecido por aquellos alumnos que durante los años académicos de su carrera diesen manifestadas pruebas de moralidad, de suficiencia y de amor á la enseñanza.

El Sr. Lopez Patiño, como director, tomó á su cargo la iniciativa de tan meritoria empresa, y secundado por sus compañeros de claustro, obvió algunos obstáculos que se oponían á su pensamiento, dando por resultado los trabajos de todos la consecución de valiosos medios que llevados á la práctica han de satisfacer las aspiraciones de los amantes de la instrucción.

Cuenta hoy el Sr. Patiño, usando de los medios que le conceden las disposiciones vigentes, con personal bastante para atender á las necesidades de su establecimiento. Para esto no ha acudido á que la diputación le auxilie, no ha gravado al Estado, no ha perjudicado á nadie, sino que ha beneficiado á todos, beneficiando los intereses de la enseñanza; y el personal de que dispone, si alguna remuneración necesita, la recibirá de los profesores oficiales de la Escuela. —La conducta, en esta ocasión, del director de la Escuela normal de maestros y las de sus compañeros merece el aplauso de todos y LA CRÓNICA tiene un placer en consignarlo.

Se ha procedido después por cada uno de los maestros normales á redactar los programas de sus respectivas asignaturas, y terminados, se darán al público. En su redacción se ha atendido más que á lo que el reglamento de escuelas normales previene, á lo que el último de oposiciones exige, de tal modo, que el alumno aprovechado puede ir desde el tribunal de reválida,

á los ejercicios de oposicion, y honrar en este acto su título y el Establecimiento que se lo ha conferido.

Se ha determinado, por último, que durante los años de la carrera los alumnos tengan ejercicios prácticos en la escuela de niños de las asignaturas de ambos grados, bajo la direccion de cada uno de sus profesores, buscando de este modo lo que propiamente puede llamarse *educacion* del maestro. Esta práctica, terminantemente prevenida con anterioridad al 68, cayó casi en desuso por la mala inteligencia que los discípulos y sus padres tuvieron de la libertad de enseñanza; de hoy en adelante será una de las condiciones que más preferentemente se exigirán para alcanzar el título.

Esto es cuanto de los propósitos de la Escuela normal de maestros podemos hacer público; reservamos para las interioridades de este Establecimiento lo que sobre disciplina, premios y castigos tiene acordado plantear. Cuantos datos suministramos á nuestros lectores en este artículo, son exactamente ciertos, y la prueba de nuestras afirmaciones está en lo sucedido en el último exámen de reválida de que dimos cuenta en el número anterior, y en los últimos ejercicios de oposicion.

Juzgue ahora el público que tanto se ha lastimado con un rigor que atriboia á otros móviles, si es acertada y conveniente la conducta seguida por unos y otros tribunales, y diga si es noble el fin que guía los pasos de todos.

Por nuestra parte, escitamos al señor Lopez Patiño y á sus compañeros, para que no desmayen en el camino emprendido; algunas contrariedades experimentarán seguramente, pero aún en todo caso los beneficios que su conducta producirá al bienestar general de la provincia.

Confiadamente esperamos que de hoy para siempre sea nuestra escuela normal verdadero plantel de donde salga el maestro con todas las condiciones y requisitos que nosotros juzgamos indispensables al primer funcionario del Estado; para conseguir esto, cuenten con nuestra modesta cooperacion los que directa e indirectamente tienen intervencion en la enseñanza y en la educacion de la niñez.

En el próximo número trataremos de la Escuela normal de maestras.

Dice una carta de Madrid que se agita nuevamente el proyecto de crear una derecha dinástica con los conservadores, los moderados históricos que capitanea Moyano y los ultramontanos dinásticos que están al lado de Pidal. Este proyecto que responde á una maniobra electoral, cuyo fin no es otro que el de conseguir en ciertos distritos una completa inteligencia entre todos esos elementos, no podrá llevarse á cabo, por la sencilla razon de que se oponen Moyano y Pidal. Por otra parte la derecha dinástica no viene á resolver ningun problema, pues la política que seguiria en el poder, caso de que lo alcanzase, sería mas reaccionaria aun que la que Cánovas ha desarrollado durante estos últimos años.

Lo que dice El Tiempo:

Irregularidades.—Ha llegado á Lérida el subinspector de Hacienda señor Lopez Barban, con objeto de formar expediente gubernativo en el asunto de la irregularidad de 40,000 pesetas descubierta en aquella Administración económica.

Lo que calia:

Las 40.000 pesetas se filtraron en la época en que mandaban los conservadores.

El siguiente telégrama que publica un periódico de Nueva-York revela la libertad de que goza la prensa cubana:

Habana 17 de Junio.—El Sr. de Rafael, director de *La Voz de Cuba*, ha sido preso y conducido á la estacion

central de policía, por haber publicado una comparacion entre la sentencia del tribunal que condenó á *El Triunfo*, encausado por un artículo favorable á la autonomia, y otra sentencia de absolucion en causa que se siguió á *El Triunfo* por otro artículo sobre el mismo tema.

¿Qué hará el Gobierno en vista de esta y de otras cosas que en Cuba están pasando? Mantendrá en la Capitania general de la Isla al señor Blanco, para que D. Arsenio no se disguste?

La comision ejecutiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas ha acordado publicar un manifiesto, en el cual se opongan á las declaraciones proteccionistas, irrefutables datos numéricos que prueben lo infundado y erróneo de los asertos con que aquellas tratan de estraviar la opinion pública.

Dicho manifiesto será redactado por el ilustrado presidente de la asociacion Sr. Rodriguez y suscrito por todos los individuos de la Junta directiva.

El atentado contra el presidente de la república de los Estados-Unidos sirve á la prensa reaccionaria para formular un nuevo ataque contra dicha institucion. Esa prensa está de enhorabuena desde hace algunos dias y no oculta ni su satisfaccion ni sus maquiavélicas intenciones. Primero los sucesos de Marsella; despues los de Argelia y ahora el asesinato del presidente de los Estados Unidos. ¿Para qué mayor número de hechos? Con ellos basta y sobra para demostrar que la ley del progreso es una mentira y que las instituciones legendarias, con todos sus tradicionales defectos deben servir para la regeneracion de los pueblos. ¿Qué insensatez! Que en una república haya un loco ó exaltado que al no conseguir un destino asesino al Jefe del Estado, ese hecho abominable debese servir para demostrar que la república democrática no es una forma de gobierno aceptable. ¿Qué lógica! En cambio aquí podríamos decir que los aspirantes á destinos no necesitan vengar tales desaires, si saben manejarse y recurren á personajes influyentes ó tienen padrinos que sirvan de valedores á su ineptitud y su nulidad, ya que el propio mérito no se abre paso jamás en las oficinas públicas. ¿Será mejor nuestro régimen?

Agradecemos á *La Revista Extremeña* las afectuosas frases que dedica á los representantes que la prensa local tienen en el nuevo municipio; y estamos seguros de que aquellos procurarán no defraudar las esperanzas que su entrada en la Corporacion ha hecho concebir al apreciable colega.

Nuestro particular amigo D. Manuel de Velasco ha retirado su candidatura por el distrito de Fregenal.

Se encuentra en esta ciudad el alcalde de Talarrubias, á quien se alude en el comunicado que nuestros lectores verán en otro lugar de este número.

Si los hechos que en el comunicado se refiere son ciertos, creemos que los interesados deben utilizar todos los recursos legales para que se exija la debida responsabilidad á quien corresponda.

La Sociedad económica de Amigos del pais de esta ciudad, ha elegido compromisario para la próxima elecciones Senatorial á D. Luis Diaz de la Cruz.

El dia 9 tomó posesion del Juzgado de primera instancia de esta ciudad el Sr. D. Manuel Valcárcel.

El Alcalde de Fuente del Maestro, nombrado, por el Gobierno, lo es don Joaquin Manzano.

Es probable que el nuevo Ayuntamiento establezca en breve una casa de socorros, satisfaciendo así una exigencia de la opinion pública.

El dia 7 fué encontrado en la carretera de esta ciudad á Sevilla el cadáver de un hombre, que tenia entre sus manos una pistola.

Segun se dice de público, este individuo era de Salvatierra de los Barros, perteneció al ejército de Cuba y habia anunciado muchas veces el propósito de suicidarse sinó lograba contratarse como sustituto para volver á la isla.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Talarrubias y Julio 4 de 1881.

Muy señor mio y de la más distinguida consideracion: Doy á V. expresivas gracias por las benévolas frases que dirige á esta corporacion municipal, de la que por mucho tiempo he sido su secretario; y al mismo tiempo le incluyo copia de una carta que se remite á *La Revista Extremeña*, por si quiere V. enterarse detalladamente de los acontecimientos de este pueblo que llamarán seguramente la atencion pública.

Rogándole ponga de manifiesto en su apreciable periódico estos escandalosos hechos, se ofrece de V. atento y

S. S. Q. B. S. M.,

REMIGIO GIMENEZ CORRAL.

«En el núm. 223 de *La Revista Extremeña*, aparece un suelto, en el que se dice, que al fin dieron sus frutos las delegaciones enviadas á inspeccionar la administracion de este Ayuntamiento, pues que esta corporacion ha sido suspendida. Esto no es exacto, Sr. Director, y ruego á V. rectifique en su apreciable periódico esta noticia. Los tres delegados del gobernador, que tan minuciosamente han examinado esta administracion municipal, no encontraron ni la más ligera falta, ni aun motivo para un apercibimiento. Para suspender á esta corporacion, ha sido preciso forjar en ese gobierno civil un expediente, del que resulta, segun sus autores, que este ayuntamiento es responsable de la no existencia de un pósito, que desapareció el año 38, época en la que aun no habian nacido la mayor parte de los concejales suspensos; pero en cambio, se les sustituye con diez individuos, de los cuales tres carecen de derecho electoral, dos tienen contienda administrativa y uno es acreedor como segundo contribuyente á los fondos municipales, y todos, tan responsables como los suspensos, puesto que la comision de pósitos ha declarado que todos los Ayuntamientos deben reintegrar á prorata la existencia que debia tener este establecimiento en el año 66. Como V. notará, Sr. Director, hasta aquí no se han cometido nada mas que dos infracciones legales; una, suspendiendo al ayuntamiento sin causa, y otra, nombrando para reemplazarle, concejales que no tienen capacidad para ejercer el cargo. Pero el gran atropello tiene lugar, cuando se trata de llevar á cabo la orden de suspension. El alcalde, al recibirla, suspende su cumplimiento hasta que el gobernador conteste á la consulta que le hace, sobre si dará posesion á los concejales incapacitados, pero un alferaz de la guardia civil, portador de la referida orden y en la que solo se le autoriza para presenciarse la toma de posesion, y en otro caso, dar cuenta del resultado, cree que lo puede todo, se proclama dictador,

marcha á las casas consistoriales acompañado de un cerrajero, fractura las puertas, constituye un ayuntamiento, nombra alcalde, tenientes, etc., publica un bando en el que impone al vecindario la obligacion de reconocerle é incontinenti procede á la busca y captura del alcalde suspenso, quien temiendo sus iras, abandona precipitadamente la poblacion, de la que él era autoridad legitima. Todo esto, amigo mio, siempre digno de censura, es, por estar convocados los comicios, incalificable; pero por lo visto, para los actores de este drama, período electoral es sinónimo de estado de sitio y no les detiene esta situacion excepcional para cometer todo género de arbitrariedades si con ellas se logra su objeto. He de añadirle, por último, que el nuevo ayuntamiento, consecuente con su origen, y no respetando tampoco que las córtes están convocadas, ha separado de sus cargos, sin explicar la causa, á todos los empleados del municipio, incurriendo por esto en la sancion penal de los artículos 126 y 127 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1879.»

REMIGIO GIMENEZ CORRAL.

VARIIDADES.

IMPORTANCIA DE LA HISTORIA.

(Conclusion.)

Tesoros inapreciables debe la literatura á la ciencia que nos ocupa, ella fué la que abrió nuevos y dilatados espacios por los cuales estienda las robustas alas de su genio, ella es la que imprime esa noble severidad que sabe comunicar á la palabra, y aunque algunos la hayan tachado de sacrificar la belleza estética á la precision del lenguaje, no ha hecho más que podar á este de la hojarasca con que se engalanaba.

Por ella ha conseguido la literatura conocerse, depurando en su crisol la falsedad de lo que en otros tiempos habia mirado con idolatría, y gracia á los preciosos documentos por ella conservados, arrancamos hoy con implacable pero justiciera mano las brillantes plumas con las que se habian adornado renombrados poetas que han hecho pasar por suyas acabadas composiciones que nada les debieron.

Aprende la filosofía á conocer las propiedades absolutas del ser, recogiendo sus manifestaciones históricas, porque así como sin el hecho es la historia irrealizable, sin el conocimiento de ellos es la filosofía elucubracion calenturienta que se afana en vano por definir en la mente lo que sólo podemos conocer por la realidad exterior. Si prescindimos de la historia y de la contemplacion del mundo subjetivo, la filosofía es un cadáver que en vano trataríamos de galvanizar, porque á pesar de la incalculable fuerza de que se siente capaz el pensamiento humano, careceria de esas sublimes corrientes que brotan de los hechos y que nos sirven para recorrer una punta del tupido velo en que se envuelven los misterios Psicológicos.

La Legislacion aprenda en la historia á conocer las leyes de pueblos que pasaron y alguna de las cuales han ervido de base al derecho moderno. A la Economía política le suministra preciosísimos datos que le sirvan para establecer las mútuas relaciones de los pueblos y plantear el equitativo sistema de relacionar sus productos con sus necesidades.

Presta la historia á la crítica hechos que ha cuidado de guardar en sus páginas, para que esta separe con su fino escarpelo en las narraciones prehistóricas, lo que debe pasar como fabuloso de lo que ha de ser considerado como recogido en fuentes virginales.

Desde los tiempos prehistóricos sintieron los hombres la necesidad de que

sus hechos sobreviviesen á el cortísimo período que el hombre habita sobre la faz de la tierra, y empezaron por confiar á la piedra lo que querían legar á otras generaciones, echando en aquellos toscos y primeros ensayos los cimientos de la Arqueología, la cual había de devolver más tarde á la historia datos y pruebas de inapreciable valor para esclarecer sombras que acaso de otro modo hubieran sido impenetrables.

Nosotros vemos en la Arqueología el lenguaje mudo y elocuente del infinito, ora se manifieste en el grosero altar céltico, ó ya se revele en tiempos posteriores en esas envidiables esculturas que parecen la realización de un ideal concebido en un sueño y ejecutado con prodigiosa fortuna, puesto que parece que debajo de aquellas correctas líneas que han animado al mármol palpita el espíritu de la vida.

La importancia de la historia está hoy tan universalmente conocida que no hay pueblo culto que no le consagre preferente lugar, hombre pensador que no encuentre en su estudio la fuerte palanca que le sirve para remover los obstáculos actuales, porque la razón de lo presente se encuentra en lo pasado; sabio que no le dedique sus primicias, político que no encuentre en ellas soluciones para el difícil arte del gobierno, orador que no vuelva á ella sus ojos para sacar de su abundantísimo arsenal las templadas armas que le ofrece; en suma todos los hombres que viven la vida de la inteligencia tienen que acudir á la historia porque no hay ciencia ni arte á la cual no preste su concurso.

Claro está que ciencia que tan altos fines desempeña tiene que estar purgada de todo lo que no sea el eco fiel de la verdad, ha de estar escrita con correcto y animado lenguaje para que se atraiga la atención de las clases populares, ha de ser la filosofía la luz que la esclarezca, la crítica la mano que la guíe, el juicio el taller donde se elabore, y la imparcialidad el molde en que se encape.

El libro que no llene las anteriores indicaciones será una fría y amontonada exposición de hechos y batallas, de vicios y virtudes, de esperanzas y desengaños, de credulidades y apostasias, que no lograrán despertar en nuestro ánimo ni la infantil curiosidad que en el niño se excita ante la contemplación de los móviles cristales de mágica linterna; porque falto del fuego de la verdad, de la brillante luz de la filosofía y del sentimiento estético de la literatura, carecerá de la animación, viveza y delicados colores que exigen los hermosos cuadros de la historia.

No penetraremos en el modo de como se ha formado esta asignatura, pues este ha variado según las épocas, y sería tarea harto laboriosa y que se encuentra fuera del punto que nos ocupa el analizar la fabulosa en su cuna, según el géneo que la concibió; clásica más tarde, filosófica después y erudita por último según se nos presente, ora encarnando en Homero la epopeya ó mirando con Herodoto más á la forma poética que al esclarecimiento de la verdad, con Ciceron que la engañana y que la eleva hasta llamarla *maestra de la vida*, con Foinville que retrata el espíritu de las guerras santas en los cronistas españoles que palpitan las generosas ideas de su andante caballería; descreída con Voltaire, y filosófica, cristiana y erudita con Cantú.

Por eso cada época ha presentado una fase y cada escuela la ha considerado de un modo diverso pues al paso que un moderno racionalista la define diciendo que es «narración ordenada de lo sucedido en el tiempo y en el espacio á fin de conocer de que modo han ido formándose y desenvolviéndose el nombre y la sociedad.» el católico Alzog dice que es «la realización en el tiempo y en el espacio del plan eterno de Dios mediante la libertad de la crea-

tura inteligente;» y nosotros que vemos en el hombre el sugeto de la historia, nos atrevemos á condensar en estas palabras el pensamiento que de ella hemos formado: «narración filosófica y estética de los hechos en que se viene desarrollando la progresiva perfectibilidad del linaje humano.»

Cárlos Perez Toressano.

GACETILLAS.

Los abusos referentes al ramo de policia urbana son cada vez más grandes. Urge, pues, que el señor alcalde publique en breve un bando de buen gobierno, y que sus disposiciones se apliquen con todo rigor.

En el presupuesto municipal de esta ciudad para el corriente año económico, se ha establecido un impuesto sobre los que ocupan la via pública con materiales de las obras que realizan. Nos parece bien.

El fin del mundo: Escribe un periódico portugués, *A voz do povo*, lo siguiente, que traducimos para satisfacción... hasta cierto punto, de nuestros lectores.

«Esta vez es cierto! Responde le ello el sabio astrólogo americano Mr. James Swormstedt, hombre que no se engaña facilmente en asuntos de este género.

El momento preciso de la terrible catástrofe será el día 12 de Noviembre, á la media noche en punto.»

Celebramos mucho poder anunciar á nuestros lectores la hora exacta del suceso, para que se preparen y tengan todas sus cuentas corrientes, las comerciales inclusive, en ese gran día del balance de la humanidad.

He aquí ahora de la manera en que se verificará el tremendo fenómeno.

«En esa aciaga noche del 12 de Noviembre, al sonar precisamente la última de las doce fatídicas campanadas, (el astrólogo no determina en que torre), la Tierra, Júpiter y el Sol, se encontrará en la prolongación de una misma línea recta. Surgirá entonces un cometa enorme pantable, que dará de cabeza en la tierra; esta oscilará durante algunos segundos, se desquiciará de su órbita y rodará por los espacios, yendo á parar Dios sabe donde.....

¡Pavorosos momentos deben ser aquellos en que vaya nuestro infeliz globo dando tumbos por el infinito!

¿Mas cual será el fin de su jornada? El sabio americano no ha podido calcularlo todavía.

Sea cual fuere el término que nos aguarde, cábenos el vengativo consuelo de que durante la tal jornada aérea daremos también nuestros correspondientes é impetuosos porrazos á cuantos planetas se nos atraviese en el camino.

Estén, pues, nuestros lectores prevenidos para el día de la gran expedición; si no lo estuvieran, no podrán quejarse de nosotros... ni del sabio americano que con tiempo lo previene.»

Milagro que no cometo porque explicarlo no apura pues lo que cuento, no es cuento: ¡del llamador de un convento ha nacido una criatura!

Al ver caso semejante hizo el juez la indagatoria; el caso es que en Escalante vió la luz un tierno infante sin precedente en la historia!

Y resulta en conclusion y en ello mi juicio siento, que tan grave aparición es culpa del alabon de la puerta del convento!

Hemos recibido el número de *El Abolicionista* perteneciente al mes de Junio. Contiene, además de un artículo del Sr. Regidor Jurado sobre la *Servidumbre en Rusia*, sustanciosos extractos de las Conferencias dadas por los Sres. Sanromá, Sarda, Portuondo y San José, sobre *La Esclava*, *La producción en la América española*, la *Ley del trabajo* y las *Islas Filipinas*.

Se ha repartido el número 13 del año XV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas; por Elisa S. — *Maria neta*, novela original por D. B. Perez Galdós (continuación). — Explicación de los grabados del texto. — Miscelánea. — Charada. — Advertencia. — Haced una obra de caridad. — Labores. — Modas. — El Camisero español, por D. C. Hernando. — Anuncios.

Grabados en el texto. — Trajes de campo. — Peinadores. — Chaquetilla. — Vestido de niños. — Chaquetilla para señora. — Peinadores japoneses. — Sembrero de paja. — Toquilla. — Vestido para paseo. — Trajes de viaje. — Vestido

de sociedad. — Enagua con volante. — Enagua bordada. — Bordado, aplicación sobre paño. — Almohadon bordado. — Detalle del almohadon. — Puntilla de tul. — Tapete bordado sobre paño.

Edición de labores. — Pliego de dibujos, y otro extraordinario para bordar, por D. J. Magistris. — Explicación de éstos.

Edición de modas. — Figurin iluminado y patrón cortado en Paris. — Descripción de éstos, por Elisa S.

Administración de *La Guirnalda*, Barco, 2, duplicado, Madrid.

VENTA DE CORCHO

La casa de Montijo y de Miranda, subastará á las doce de la mañana del día 27 del corriente mes de Julio, el corcho de fábrica que, sazonado extraiga, en el presente año, de las dehesas de Abades y Domingo Abid, término de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, calculado en ocho mil arrobas; cuyo acto tendrá lugar, simultáneamente, en Madrid, en las oficinas de la casa, Plaza del Conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo, y en Villanueva del Fresno, en la casa Administración; en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Villanueva del Fresno 6 de Julio de 1881. — El Administrador, José Aguilera Manrique.

VENTA DE CORCHO.

La casa de Montijo y de Miranda vende en subasta el día 30 del presente mes de Julio, á las doce de su mañana, el corcho de fábrica que cocido, fraspado y recortado, existe en los almacenes de la dehesa del Coto, término de Jerez de los Caballeros y de Cabrabaja término de Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz; calculado en mas de 12.500 arrobas de corcho en planchas en los primeros y en 12.000 arrobas tambien en planchas en los segundos, así como los cuadros para tapones que existen en dichos almacenes, de todas clases; teniendo lugar este acto simultáneamente en Madrid en las oficinas de la casa, Plaza del Conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa Administración.

Villanueva del Fresno 3 de Julio de 1881. — José Aguilera y Manrique.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. — Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Moldillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menzulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 30 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

TALLERES DE PUERTOLLANO.

(Ciudad-Real.)

Para construcción, reparación y montajes de máquinas, cuerpos de bomba hasta 30 50 de largo y 0 70 de diámetro, poleas para máquinas de extracción hasta 4 m diámetro, tubos, jarrs, receptores, cubos para malacetes, armaduras metálicas, wagones de chapa, molinos para mineral y harina, prensas para aceite y uva, cañonera, piezas para norias etc.

Fundiciones de hierro y bronce.

Almacenes de herramientas y material de minas y otras industrias en Puertollano y Peñarroya.

En estos almacenes se encuentra dinamita, maromas, herramientas de diversas clases, y, en general cuantos efectos necesitan los establecimientos mineros é industriales.

Se remitirán listas de tarifas y tarifas á los que soliciten.

Dirijase la correspondencia á D. A. Piquet, Plaza de Isabel II, núm. 5, Madrid.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su

blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordonería de D. Gerónimo Rodríguez, calle de San Juan, núm. 35, á 6 y 4 reales caja.

VAPORES-GORREOS-TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y C.º

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS DE	
Barcelona...	los días 4 y 25
Valencia...	» » 5
Malaga...	» » 7 » 27
Cadiz...	» » 10 » 30
Santander...	» » 20
Coruña...	» » 21

de cada mes

Se espandan tambien billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 25 duros.

Los de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en esta capital á DON DIONISIO FERNANDEZ. — Granada, 40.

IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fue de D. Nicolás Blasco y hoy de José Gomez Tejedor, calle del laSal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con sus azúcares de todas clases, café, cacahillo y otros. Hay tambien arroces de todas clases, pimienta de Aldeanueva y Murcia, almidones de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzanilla y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, ques Gruyere de Suiza, galletas, higos de Lepe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay tambien además gran almacen de petróleo y de harinas de Castilla, al p. mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecedores de este establecimiento.

Los almidones á los compradores al por mayor residentes en esta capital, se llevarán á domicilio gratis: se dan al por mayor al precio de fábrica con la pequeña diferencia de los portes.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA ESTABLECIDO EN CABEZA

DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creación fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiéndose que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas. — Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, coigaduras, tapicería, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, grós, glases, tafetanes, poplin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cubicas y toda clase de mantillas de color á negro, y de negro á color. — Pañuelos de manila bordados, labrados y lisos, quedando las prendas como de fábrica. — Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les da un zurcido esmerado.

Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razon.

MEDIO DE ADELGAZAR.

Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al propagador del ANTI-OBESISTAS.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TODOS LOS MODELOS?
 POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
 COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
 Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
 TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales,
 sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

**CAFES Y TES
 DE LA COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edia vabilidad de las clases, condición esencialísima para la saluacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

**CHOCOLATES
 DE**

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

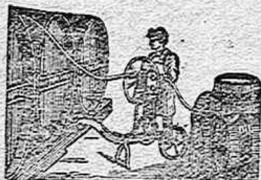
NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.
 Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero.
 Solidez y duracion.
 5 MEDALLAS, PARIS 1878.

FABRICA Y OFICINAS
 121, rue Oberkampf, PARIS



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que descubren de la falsificación y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret y Broquet.»
VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos.

**FÁBRICA
 DE
 AGUARDIENTE DE OJEN
 DE
 BARCELÓ Y TORRES.
 MALAGA.**

Proveedores de la Real casa.
 Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

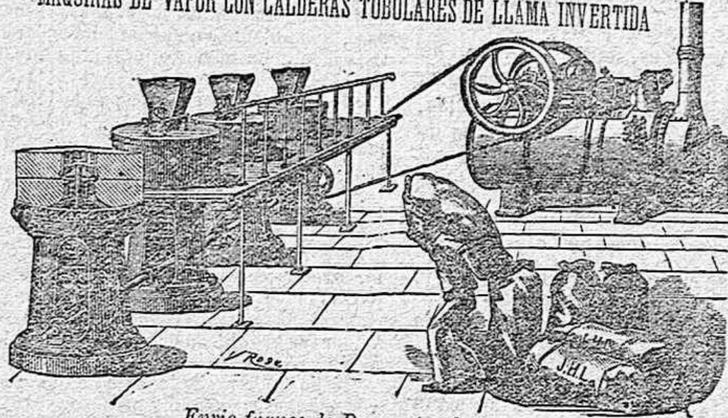
Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.
 Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fondicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
 J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
 PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET
 FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Exenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES

DEPOSITO GENERAL:
 Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succ^a, 53, rue Réaumur, PARIS
 POR MAYOR: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

J. Gimenez
 San Juan, D.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTIBILICAS DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, tolerada por los esiomagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Único depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.